MORELIA EN BOCA "EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE GASTRONOMÍA Y VINO DE MÉXICO"

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, el cual contempla el Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones que está establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer la Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2018. (Reglas de Operación)

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2018-2019, contemplado en el Subcomponente Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, autorizado por el C. Secretario del Ramo, se estableció la Agenda y Calendarización de los eventos para la promoción de las exportaciones los cuales serán sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Participar en los eventos nacionales e internacionales del programa, representa para los productores mexicanos agroalimentarios y pesqueros, las siguientes oportunidades:

- Comercializar sus productos y abrir nuevos mercados.
- Contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos.
- Identificación de áreas de oportunidad para una mejora en la producción del sector agroalimentario.
- Conocer las innovaciones tecnológicas en el sector. (maquinaria, empaques, presentación, etc.)
- Lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

Morelia en Boca "El Festival Internacional de Gastronomía y Vino de México", se llevará a cabo del 18 al 20 de mayo del presente, en el centro histórico de Morelia, Michoacán. Se caracteriza por la tradición cultural, gastronómica y vinícola que se expone el estado de Michoacán, ofreciendo a sus visitantes una experiencia única de los platillos típicos de la región. Este evento busca reunir a chefs, sommeliers, cocineras tradicionales, amantes del vino, productores y conocedores de productos.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

Durante los últimos años, Michoacán ha logrado establecerse como unos de los principales estados productores de alimentos de frutas y hortalizas, lo que ha permitido estar en el primer lugar del valor de la producción; actualmente cuenta con siete municipios que generan un importante valor agrícola, según datos estadísticos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SIAP.

En esta entidad destaca la producción de cultivos como: aguacate con 1,477,263 ton.; fresa con 341,130 ton.; zarzamora con 248,512 ton.; guayaba con147,286.00 ton. y durazno con 32,567 ton.

Fuente: Atlas Agroalimentario 2017

La gastronomía de Morelia es una de las más reconocidas en México, la mayoría de los platos típicos son resultado de la combinación de la cocina purépecha con la europea.

En el año 2010, la UNESCO incluyó a la comida de Michoacán capital de Morelia, en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad como son: carnitas michoacanas, corundas, uchepos y chongos zamoranos.

PERFIL DEL VISITANTE

Restauranteros, chefs, cocineros, jóvenes emprendedores, directores de cadenas, directores de compras, banqueteros, comedores industriales, panaderos, carniceros, maestros mezcaleros, cerveceros y público en general.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Dirigido a todas aquellas empresas mexicanas legalmente constituidas (personas físicas y morales) con perfil de exportación y pertenecientes al sector agroalimentario interesados en promover productos y generar intercambio de negociación con las principales cadenas comerciales, restaurantes, tiendas de abarrotes y público en general.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300

ASERCA para la edición 2018 se considerará la participación selectiva y limitada de hasta **40** beneficiarios.

SOBRE PARTICIPACIONES DE ASERCA

En la séptima edición del evento 2017 y la quinta participación de **ASERCA** se beneficiaron a 40 empresas nacionales, provenientes de 11 estados de la República (Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco y Veracruz); reportando ventas estimadas por $396,338.27 dólares.

CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN

ASERCA contratará los servicios para el diseño, construcción, montaje y desmontaje del pabellón en el cual cada beneficiario contará con un módulo de exhibición con área de almacenaje.

Los posters, banners, anuncios, calcomanías o cualquier decoración ya sea de pared o piso que las empresas coloquen en sus módulos, serán removidos si estos afectan la visibilidad o distorsionan la imagen total del Pabellón y se evaluará su acomodo en las áreas comunes; si esto último no fuera posible, se retirarán. Lo anterior está encaminado a tener un mayor impacto colectivo estando de acuerdo el expositor a presentarse de forma institucional en el evento.

Gafetes de ingreso

ASERCA proporcionará a los beneficiarios únicamente dos gafetes por módulo de exhibición. Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo.

CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieren al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- Cumplir con el Programa de Actividades del evento, incluyendo la entrega de gafetes y montaje de muestras.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos específicos y criterios específicos de selección señalados en los artículos 87 y 88 de las Reglas de Operación.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300

- Realizar el registro en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SAGARPA.

- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe; y facilitar al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones cuando sea requerido, información para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.

- Cumplir con el manual de participación y entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de "Evaluación de Participación" (encuesta de salida), debidamente requisitada y demás obligaciones establecidas en el artículo 89 de las Reglas de Operación 2018.

Ciudad de México, marzo de 2018.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300